



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-449-2025-UNSAAC

Cusco, 25 de junio de 2025.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 329-2025-VRAC-UNSAAC, signado con el expediente N° 850037, presentado por la **DRA. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica, sobre contrata de personal docente y personal de apoyo docente (jefes de practica), para el semestre 2025-I, en calidad de remplazo y plazas disponibles, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° CU-190-2025-UNSAAC de fecha 21 de abril de 2025, se aprueba el Cuadro Consolidado de profesionales seleccionados en el proceso excepcional para la contrata de docentes Tipo A y B para Acceder a Función Docente Universitaria, para el Semestre Académico 2025-I, con eficacia anticipada a partir del 10 de marzo de 2025 hasta el 4 de agosto de 2025, conforme al Calendario de Actividades Académicas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Año 2025, aprobado por Resolución N° CU-646-2024-UNSAAC, de un total de 540 plazas distribuidas para las diferentes unidades académicas;

Que, con Resolución N° R-599-2025-UNSAAC de fecha 19 de mayo de 2025, se aprueba los cuadros consolidados de profesionales seleccionados en el proceso excepcional para la contrata de: 1) Docentes tipo A y B para acceder a función docente, en un total de 142 plazas de manera excepcional y por necesidad institucional; 2) Personal de Apoyo Profesional (Jefes de Practica) en un total de 184 plazas de manera excepcional y por necesidad institucional y Ayudantes de Cátedra, en un total de 23 plazas, todas para el Semestre Académico 2025-I, distribuidas para las diferentes unidades académicas, con eficacia anticipada y a partir de las diferentes fechas de inicio, hasta el 4 de agosto de 2025;

Que, según Resolución N° R-675-2025-UNSAAC de fecha 02 de junio de 2025; se acepta la RENUNCIA formulada por algunos Docentes y Jefes de Práctica, contratados de manera excepcional, según Resoluciones Nros, CU-190-2025-UNSAAC y R-599-2025-UNSAAC, para el Semestre Académico 2025-I y en diferentes unidades académicas;

Que, a través del Oficio del Visto, la Vicerrectora Académica de la Institución, indica que ha recepcionado la propuesta de docentes y personal de apoyo docente (jefes de practica) seleccionados a través de los Decanos y Directores de Departamentos de las diferentes Facultades para cubrir las plazas vacantes por las renunciaciones formuladas, así como contar con 03 plazas disponibles de docentes para la Escuela Profesional de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Curahuasi; Motivo por el cual, solicita con cargo a dar cuenta a la Comisión Académica Permanente de Consejo Universitario, disponer la contrata de docentes y personal de apoyo docente (jefes de practica), en calidad de remplazo para las diferentes unidades académicas, así como la contrata de 03 plazas de docentes para la Escuela Profesional de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Curahuasi, para el Semestre Académico 2025-I, con eficacia anticipada y a partir de las diferentes fechas de inicio de labor hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-I;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABASO DEL CUSCO
SECRETARÍA GENERAL

Que, asimismo cuenta con Informes de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 635-2025 aprobado por resolución N° CU-190-2025-UNSAAC, N° 0727-2025, 0729-2025 y 0730-2025, aprobados por resolución N° R-599-2025-UNSAAC, emitidos por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, indicando la afectación presupuestal para atender lo solicitado, conforme al Anexo que forma parte de la presente resolución;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Universitario efectuada el día 23 de junio de 2025, es aprobado por unanimidad, la contrata de docentes y personal de apoyo docente (jefes de practica), en calidad de remplazo para las diferentes unidades académicas, así como la contrata de 03 plazas de docentes para la Escuela Profesional de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Curahuasi, para el Semestre Académico 2025-I;

Que, el inc. l) del Art. 20° del Estatuto Universitario, concordante con el numeral 59.7 del Art. 59° de la Ley 30220, establece que es atribución del Consejo Universitario nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta en su caso de las respectivas unidades académicas, concernidas;

Estando a lo referido, al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, Ley Nro. 32185 Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2025, Decreto Supremo Nro. 418-2017-EF, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la propuesta para la contrata de docentes y jefes de práctica, en calidad de remplazo para las diferentes unidades académicas, así como 03 plazas de docentes para la Escuela Profesional de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Curahuasi, para el Semestre Académico 2025-I, con eficacia anticipada y a partir de las diferentes fechas de inicio de labor hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-I;

SEGUNDO.- AUTORIZA la contrata de 11 docentes y 05 personales de apoyo docente (jefes de practica), en calidad de remplazo para las diferentes unidades académicas, para el Semestre Académico 2025-I, cuyo contrato surtirá efecto de acuerdo a la fecha de inicio de labor que se consigna en el cuadro que como anexo forma parte de la presente resolución, hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-I.

TERCERO.- DEJAR ESTABLECIDO que el egreso que origine la contrata de docentes y personal de apoyo docente (jefes de practica), a que se refiere la presente resolución, se afectara a los Informes de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 635-2025 aprobado por resolución N° CU-190-2025-UNSAAC, N° 0727-2025, 0729-2025 y 0730-2025, aprobados por resolución N° R-599-2025-UNSAAC, que como anexo forma parte de la presente resolución.

CUARTO.- DEJAR ESTABLECIDO que el personal docente y personal de apoyo docente (jefes de practica) a que se refiere la presente Resolución, debe presentar los documentos originales ante la Unidad de Recursos Humanos para efectos de fiscalización correspondiente; asimismo presentar a través de la Unidad de Trámite Documentario y Comunicaciones de la Institución, carta de aceptación expresa, sobre los términos de la Resolución que dispone su contrato ante la Unidad de Recursos Humanos de la Institución (Sub Unidad de Selección y Evaluación), dentro de los (03) tres días hábiles siguientes de notificado con la presente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

QUINTO.- DISPONER, que a través de la Unidad de Tramite Documentario, sea derivada la presente resolución a la Sub Unidad de Escalafón y Pensiones de la Unidad de Recursos Humanos de la UNSAAC a fin de que proceda con las acciones de su competencia.

SEXTO.- DISPONER que la **UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO** notifique con la presente resolución al personal docente y personal de apoyo docente (jefes de practica) seleccionado a que se refiere la presente resolución, conforme a Ley.

SÉPTIMO.- DISPONER que el Jefe de la Unidad de la Red de Comunicaciones, publique la presente resolución y sus anexos en la página web institucional <https://www.unsaac.edu.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

.....
Dra. PAULINA TACO LLAVE
RECTOR(e)

TR: VRAC. -VRIN. - OCI. -OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. - UNIDAD DE MODERNIZACIÓN. -DIGA. -U. FINANZAS. - SUB UNIDAD DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIZACIÓN. - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO. - SUB UNIDAD DE PATRIMONIO. -U. RECURSOS HUMANOS. - SUB UNIDAD DE EMPLEO. - SUB UNIDAD DE ESCALAFÓN Y PENSIONES. -SUB UNIDAD DE REMUNERACIONES. - FACULTA-DES (18). -DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS (34). - ESCUELAS PROFESIONALES (42). - OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA. - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIO-NAL. - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. - UNIDAD DE RED DE COMUNI-CACIONES. -ARCHIVO CENTRAL. -ARCHIVO. SG.PTLL/MMVZ/CASP.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

.....
Abog. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIO GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONTRATA DE DOCENTES DE MANERA EXCEPCIONAL A PARTIR DE LA FECHA DEL DETALLE HASTA EL 4 DE AGOSTO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

NRO	FACULTAD	DEPARTAMENTO	CATEGORIA	DC-A1	DC-A2	DC-A3	DC-B1	DC-B2	DC-B3	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA DE INICIO LABOR DOCENTE	DETALLE
				0	0	0	1	0	2						
1	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - CURAHUASI	DC-B1				1			42119930	ROMÁN	CHACÓN	ROBERT	10 DE MARZO DEL 2025	PLAZA DISPONIBLE TIPO B1
2			DC-B3						1	75143132	CCAHUANA	QUISPEHUAMAN	JAVIER	10 DE MARZO DEL 2025	PLAZA DISPONIBLE TIPO B3
3			DC-B3							1	23853928	ZARATE	CALDERÓN	JORGE EMILIO	10 DE MARZO DEL 2025
				0	0	0	0	1	0	1					
4	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA	DC-B2					1		23946619	ROJO	SOLORZANO	HENRY CHARLES	5 DE MAYO DEL 2025	REEMPLAZO DE AURELIO ANTONIO PEREZ VALERGA
				0	0	0	0	0	1	1					
5	FACULTAD DE EDUCACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FILIAL ESPINAR	DC-B3						1	48389641	PILA	VIZCARRA	LOURDES	17 DE ABRIL DEL 2025	PLAZA DISPONIBLE TIPO B3
				0	0	0	1	0	0	1					
6	FACULTAD DE EDUCACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL CANAS	DC-B1				1			41825402	HUILLCA	MALDONADO	WASHINGTON	11 DE MARZO DEL 2025	REEMPLAZO DE ALEX VERGARA UGARTE
				0	0	0	0	1	0	1					
7	FACULTAD DE ENFERMERÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA	DC-B2					1		25304567	ZAMBRANO	BOCANGEL	ANAHÍ	30 DE ABRIL DEL 2025	PLAZA DISPONIBLE TIPO B2
				0	0	0	0	0	1	1					
8	FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL SICUANI	DC-B3						1	47458602	LIMA	HURTADO	MARIELA	24 DE ABRIL DEL 2025	PLAZA DISPONIBLE TIPO B3
				0	0	0	2	0	0	2					
9	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INGENIERÍA DE GEOLÓGICAS, MINAS Y METALÚRGICA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	DC-B1				1			41005498	CHUNQUI	NIÑO DE GUZMAN	FERNANDO	10 DE MARZO DEL 2025	PLAZA DISPONIBLE TIPO B1
10			DC-B1				1			25001820	MONTESINOS	CERVANTES	JOSE ALBERTO	28 DE MARZO DEL 2025	REEMPLAZO DE CARLOS LENIN BENAVENTE ESCOBAR
				0	0	0	0	1	0	1					
11	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA - ANDAHUAYLAS	DC-B2					1		28283677	TORRES	RUA	ROBERTO	20 DE ABRIL DEL 2025	REEMPLAZO DE LINA GOMEZ ALCARRAZ
TOTAL				0	0	0	4	3	4	11					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONTRATA DE JEFES DE PRÁCTICA DE MANERA EXCEPCIONAL A PARTIR DE LA FECHA DEL DETALLE HASTA EL 4 DE AGOSTO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

NRO	FACULTAD	DEPARTAMENTO	CATEGORIA	JPTC	JPTP-20H	JPTP-10H	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA DE INICIO LABOR DOCENTE	DETALLE
				0	2	0						
1	FACULTAD DE ENFERMERÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA	JPTP-20H		1		42230135	QUISPE	SALLO	ROCIO	1 DE ABRIL DEL 2025	PLAZA DISPONIBLE TIPO JPTP20H
2			JPTP-20H		1		40754093	FERNANDEZ	PUMA	RUTH	1 DE ABRIL DEL 2025	PLAZA DISPONIBLE TIPO JPTP20H
				0	3	0	3					
3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA - ANDAHUAYLAS	JPTP-20H		1		45083672	AGUILAR	OVIEDO	RUFO ANTONIO	10 DE MARZO DEL 2025	REEMPLAZO DE MAYA CHRISTIE CARDENAS ALARCON
4			JPTP-20H		1		10806727	GUTIERREZ	ASCARZA	MARUF ROSARIO	10 DE MARZO DEL 2025	REEMPLAZO DE MIRIAM CESPEDES AVENDAÑO
5			JPTP-20H		1		44772307	HUAMANI	VELASQUE	RUDY	10 DE MARZO DEL 2025	REEMPLAZO DE ZORAYDA QUISPE PECEROS
TOTAL				0	5	0	5					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO

Nº 635-2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA : VICERRECTORADO ACADÉMICO.
RESPONSABLE : DRA. PAULINA TACO LLAVE.
REFERENCIA : EXP. 820205, PROVEÍDO N° 330-2025-VRAC-UNSAAC.
INFORME N° 046-2025-JORF/AIRHSP-SUR-URH-DIGA-UNSAAC.
OFICIO N°267-2025-DIGA-URH-SUR-UNSAAC.

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE TIPO "A" Y TIPO "B" QUE CUENTA CON SU CORRESPONDIENTE REGISTRO EN EL AIRHSP. <table border="1"><thead><tr><th>CATEGORÍA REMUNERATIVA</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>DC-A1</td><td>9</td></tr><tr><td>DC-A2</td><td>4</td></tr><tr><td>DC-A3</td><td>2</td></tr><tr><td>DC-B1</td><td>212</td></tr><tr><td>DC-B2</td><td>161</td></tr><tr><td>DC-B3</td><td>152</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>540</td></tr></tbody></table>	CATEGORÍA REMUNERATIVA	CANTIDAD	DC-A1	9	DC-A2	4	DC-A3	2	DC-B1	212	DC-B2	161	DC-B3	152	TOTAL	540
CATEGORÍA REMUNERATIVA	CANTIDAD																
DC-A1	9																
DC-A2	4																
DC-A3	2																
DC-B1	212																
DC-B2	161																
DC-B3	152																
TOTAL	540																
CATEGORIA PRESUPUESTAL	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO																
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO																
PRODUCTO/PROYECTO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS																
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA																
META	0051																
ESPECIFICA DE GASTO	2.1.15.12 Personal contratado.																
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/ 12,245,621.80																
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS.																
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 10 de abril del 2025.																
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VÁLIDA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO 2025.																	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

NOTAS: El presente Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario se encuentra contemplado en la Certificación de Crédito Presupuestario N° 022-2025 durante el ejercicio 2025.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mag. Washington Raunar Pacheco Puma
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO
N° 0727-2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
RESPONSABLE : LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDARRAGO.
REFERENCIA : EXP. N° 832127/829840-2025,
MEMORANDUM N° 74-SR-2025-UNSAAC.
PROVEÍDO N° 0561-2025-URH/DIGA-UNSAAC.
OFICIO N° 295-2025-DIGA-URH-SUR-UNSAAC.
INFORME NRO. 0057-2025-JORF/AIRHSP-SUR-URH-DIGA-UNSAAC.

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE CONTRATA EXCEPCIONAL DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2025-I POR NECESIDAD INSTITUCIONAL. <ul style="list-style-type: none">• DC-A1: 01 PLAZA• DC-B1: 101 PLAZAS• DC-B2: 42 PLAZAS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	21.15.12 Personal contratado S/. 3,890,550.00 21.19.12 Aguinaldos S/. 36,900.00 21.31.1 14 Contribución a ESSALUD de regímenes especiales y otros regímenes S/. 350,149.50
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/ 4,277,599.50
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS.
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 09 Mayo del 2025.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VÁLIDA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO 2025.	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

NOTA:

- EL PRESENTE INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 022-2025 DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.
- LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

cc.
Archivo.
WRPP/ykcg.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Ing. Washington Balmar Pacheco Palma
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Aprobado por Resolución R.
N° 599.2025 -UNSAAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO
N° 0729-2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
RESPONSABLE : LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDARRAGO.
REFERENCIA : EXP. N° 832127/829840-2025,
MEMORÁNDUM N° 74-SR-2025-UNSAAC.
PROVEÍDO N° 0561-2025-URH/DIGA-UNSAAC.
OFICIO N° 295-2025-DIGA-URH-SUR-UNSAAC.
INFORME NRO. 0057-2025-JORF/AIRHSP-SUR-URH-DIGA-UNSAAC.

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE CONTRATA EXCEPCIONAL DE PERSONAL DE APOYO A LABOR DOCENTE- JEFES DE PRACTICAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2025-I POR NECESIDAD INSTITUCIONAL. <ul style="list-style-type: none">JPTC: 56 PLAZASJPTC20H: 111 PLAZASJPTC10H: 20 PLAZAS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	21.15.12 Personal contratado S/. 1,528,843.50 21.19.12 Aguinaldos S/. 34,950.00 21.31.1 14 Contribución a ESSALUD de regímenes especiales y otros regímenes S/. 137,591.00
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/ 1,701,384.50
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS.
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 09 Mayo del 2025.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VÁLIDA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO 2025.	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

NOTA:

- EL PRESENTE INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 022-2025 DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.
- LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

cc.
Archivo.
WRPP/jkcg.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Drj. Washington Balmir Pacheco Pineda
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Aprobado por Resolución R.
N° 599-2025 -UNSAAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO
Nº 0730-2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
RESPONSABLE : LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDARRAGO.
REFERENCIA : EXP. N° 832127/829840-2025,
MEMORÁNDUM N° 74-SR-2025-UNSAAC.
PROVEÍDO N° 0561-2025-URH/DIGA-UNSAAC.
OFICIO N° 295-2025-DIGA-URH-SUR-UNSAAC.
INFORME NRO. 0057-2025-JORF/AIRHSP-SUR-URH-DIGA-UNSAAC.

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE CONTRATA EXCEPCIONAL DE AYUDANTES DE CATEDRA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2025-I POR NECESIDAD INSTITUCIONAL. • AYUDANTE DE CATEDRA: 30 PLAZAS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	21.15.12 Personal contratado S/. 92,100.00 21.31.1 14 Contribución a ESSALUD de regímenes especiales y otros regímenes S/. 30,510.00
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/ 122,610.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS.
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 09 Mayo del 2025.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VÁLIDA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO 2025.	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

NOTA:

- EL PRESENTE INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 022-2025 DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.
- LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ing. Washington Roimar Pacheco Pareda
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

cc.
Archivo.
WRPP/ykcaq.

Aprobado por Resolución R.
N° 599-2025 -UNSAAC